

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

"Por ti, por El Copey..... sigamos adelante!"

**MUNICIPIO DE EL COPEY
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

Alcalde

PABLO EMILIO ORDOÑEZ SIMANCAS

EQUIPO DE GOBIERNO

Secretario de Planeación.....Blas Andrés Gamarra

Secretario de Gobierno.....Javier Andrade

Secretario de Hacienda.....Omar Pérez

Secretaria de Salud.....Dayni Tapias M.

Jefe de Núcleo Educativo.....Julio Arias

Empresas Públicas.....Jaime Fco. Restrepo

Comisario de Familia.....Edgardo Levi Roca

Coord. Recreación, Deporte y Cultura... David Ayure

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MESA DIRECTIVA

HERNANDO SORACA GUZMAN
Presidente

JOSE LUIS OROZCO ALMANZA
1er Vicepresidente

MIGUEL ANGEL VILLALBA ORTEGA
2do Vicepresidente

YOLANDA AMAYA HOYOS

JULIO CANTILLO CALCETA

JUAN GOMEZ RODRIGUEZ

MARCOS GUERRERO JULIO

OSCAR JARAMILLO BELTRAN

EDWIN MONTES ARIA

ANDRES NUÑEZ SIERRA

TEODOBERTO SALCEDO CELIS

LUIS SIERRA SUAREZ

JOSE LUIS OROZCO ALMANZA

XXXXXXXXXX
Secretario

Consejo Territorial de Planeación

Comerciantes.....	RAUL VARON
Indígenas.....	JOSE MACIAS GASTELBONDO
Juntas de Acción Comunal.....	FEDERMAN CASTRILLO A.
Sector Ecológico.....	CESAR VARGAS BARBAS
Madres Cabeza de Familia.....	CAROLINA VARGAS PACHECO
Madres Desplazadas.....	ELVIRA JIMENEZ ARIAS
Niñez y Adolescencia.....	KELLY ARROYO
Sector Salud.....	NEREIDA MARIOTTI
Educadores.....	NUMBER DELGHANS
Instituciones Educativas Privadas.....	PEDRO ROMERO
Instituciones Educativas Publicas.....	PLINIO HERRERA
Asociaciones de Campesinos.....	TEODORO PRIETO
Productores Pecuarios.....	BLAS GAMARRA
Comunidades Rurales.....	GLADYS ARIAS
Transportadores.....	RAUL DUARTE
Iglesias Cristianas.....	DAVID SERRANO M.
Trabajadores y gestores culturales.....	GUSTAVO RODRIGUEZ
Deportistas y clubes deportivos.....	JUAN BARRIOS HERRERA
Asociación de Compositores.....	ROQUE GULLO GALEAZO
Sector Agroindustrial.....	OSCAR CIFUENTES

Introducción

El marco legal de la constitución del año 1991, ha contribuido para que el país haya tomado conciencia sobre muchos aspectos del desarrollo, sobre todo cuando la autonomía local le indica a gobernantes y ciudadanos del nivel regional y local, que las viejas practicas de gobierno y la difícil tarea de prever las apuestas de construcción de espacios, acciones y proyectos, es obsoleta y que la modernidad ha tocado puertas que para abrirlas, deben apropiarse de las claves de la participación, la gerencia, el sentido social y la visión de futuro.

Es claro que el esfuerzo del legislativo ha proveído a los entes territoriales de una nueva matriz de actuaciones claves para iniciar las acciones que toquen los diferentes niveles y aspectos de nuestra sociedad, de manera que la exclusión, la inequidad, el despilfarro y la demagogia sean cosas del pasado, pues hoy los contratos sociales están bajo la supervisión tanto de los organismos de control como de la sociedad.

El presente legislativo del estado colombiano ha direccionado las actuaciones de los gobiernos locales con eficacia hacia temas sociales muy importantes: la línea de pobreza, la población vulnerable, las etnias y los procesos de desterritorialización son el blanco de la nueva provisión de leyes que obliga a repensar y direccionar las decisiones de gobierno.

De igual manera, los procesos globales también invitan a reflexionar y actuar sobre las condiciones de productividad y de conducta fiscal, del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la consolidación de la identidad local como fortaleza para enfrentar la dinámica económica mundial

La cultura de la planificación es uno de los pilares en construcción dentro de esta nueva fase del municipio colombiano, su carácter participativo es garantía para que todos aportemos a este proceso de recuperación de los gobiernos y sociedades locales con las apuestas de futuro, los escenarios prospectivos y la gestión gerencial.

Dentro de ese contexto, los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento, establecidos y reglamentados por la Ley 152/94 y Ley 388/97, tienen la misión de articular todas estas obligaciones de estado con la sociedad y las condiciones del territorio, de manera que se haga efectiva la transición entre gobernar con el día a día o hacerlo con sentido estratégico.

Por eso el Plan de Desarrollo del Dr. Pablo Emilio Ordóñez Simanca invita a seguir hacia adelante, acompañando a un gobierno que ha surgido de la legitimidad de las bases copeyanas y pretende articular las necesidades básicas locales con sus aspiraciones como sociedad.

CAPITULO UNO

I. FORMULACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN

1.1 Momentos del Plan

El Plan de Desarrollo del Municipio de El Copey, es el fruto de un proceso participativo de Investigación, Planificación y Concertación permanente con toda la comunidad, tanto en la zona Urbana como en la zona Rural, con el propósito que la población acreciente un sentido de pertenencia al mismo y por consiguiente el Plan, sea no sólo legal, sino legítimo.

Éste proceso ha surtido las siguientes etapas:

1. Organización y ejecución de reuniones en todo el Municipio, con el propósito de socializar la idea del Plan de Desarrollo y todo lo referente a él; exponer la propuesta de Gobierno del señor Alcalde, resolver las dudas e inquietudes al respecto existentes en la comunidad y fijar las fechas para la realización de las mesas de trabajo y concertación del Plan de Desarrollo.
2. Realización de reuniones con todos los funcionarios de la administración municipal, a fin de vincularlos y comprometerlos con el proceso, para que haya una verdadera articulación entre los procesos de planeación y las funciones que cumplirán en el mismo las diversas secretarías y entidades ejecutoras.
3. Análisis y sistematización de la información.
4. Formulación de políticas que articulen el proyecto político de la actual Administración con la esencia del Plan de Desarrollo y que se transformen en el marco de referencia para constituir la estructura general del Plan.
5. Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, cumpliendo con los lineamientos y la metodología preestablecidos para tal fin.
6. Concluida la elaboración del Plan, se debe someter a consideración de la comunidad, a fin de poder confrontar lo planteado y propuesto en las mesas de trabajo con lo consignado en el plan, como confirmación de la voluntad popular.
7. La participación comunitaria debe ser pieza fundamental en éste trabajo, y gracias a ella se han podido identificar y conocer los problemas de los

distintos sectores y además ha generado posibilidades de solución a los mismos.

8. Reactivación y reestructuración del Consejo Territorial de Planeación
9. Se propenderá para que el Consejo Territorial de Planeación se mantenga activo, opinando y asesorando a la municipalidad, para que lo establecido en el Plan de Desarrollo se cumpla.
10. La evaluación del plan, se hará anual, por programas sectoriales, dicha evaluación estará a cargo principalmente del Consejo Territorial de Planeación, como entidad legitimadora del proceso participativo, y por toda la comunidad en general, quienes deben ejercer su función veedora de los procesos.

1.2 Procesos Metodológicos

El Plan de Desarrollo de El Copey ha sido asistido desde diferentes entidades y diferentes procesos y visiones de la planificación, lo cual debe enriquecer su contenido.

Parte del mismo esta avalado por la intervención inicial de las comunidades a través de la realización de cuatro mesas de trabajo: dos en el área urbana, una en la cabecera de Caracolcito y una en la cabecera corregimental de Chimila, que agrupaba también la cabecera de San Francisco.

La primera mesa, con asistencia de 40 personas entre los sectores mas representativos del área urbana, abordó la temática del plan, sus alcances y las definiciones pertinentes relativas a su formulación y comprensión, y la segunda, con asistencia de 35 personas, abordó los problemas propios de la cabecera con una matriz DOFA contextualizada dentro de las dimensiones del desarrollo.

Las mesas rurales, la primera en Caracolcito, con asistencia de 28 personas del área rural y la segunda en Chimila con asistencia de 38 personas, se enfocaron hacia la detección de problemas localizados espacialmente y sus posibilidades de solución desde la óptica de la comunidad. El contenido de las mesas expresó el malestar de las comunidades con respecto a sus necesidades más evidentes.

Otra línea metodológica se definió a través de la capacitación de la Gobernación del Cesar, que apuntó a la planificación situacional, abarcando desde la observación de los problemas hasta la definición técnica de los mismos con sus soluciones y proyectos, enfatizando en la brecha entre las líneas base de satisfacción y las metas y población objetivo.

El programa Cimientos, metodológicamente genera desde los ejes del plan de gobierno, los programas y proyectos, que serán objeto de los recursos para la

realización del plan; los cuales están muy focalizados por los lineamientos de la ley sobre los temas sociales del país.

1.3 Condiciones para un Escenario Positivo

La administración debe establecer unas condiciones de base para y durante la ejecución de las estrategias del plan, de manera que el entorno de gobernabilidad sea positivo:

- Sostener el clima de confianza y crecimiento económico durante nuestro periodo de gobierno.
- Disminuir apreciablemente la pobreza y combatir la miseria
- Calificar el empleo y llevar la educación a estándares regionales o nacionales y como estrategia maestra del plan de desarrollo.
- Avance sustancial en tecnología y competitividad.
- Propiciar condiciones de más equidad en las poblaciones del municipio.

1.4 Insumos para la formulación del Plan

Los ejercicios de prospección y planificación que dan bases al presente documento, son variados pero presentan, felizmente, interesantes puntos de contacto que mas adelante se desglosarán. Acogemos estos ejercicios como producto de análisis serios, cuyo seguimiento procurará sin lugar a dudas, mejorías sustanciales de la calidad de vida de los habitantes del municipio, dentro de una senda de crecimiento sostenido de los factores de producción entendidos en el marco de un proceso de globalización cada vez mas avanzado.

Los documentos y políticas complementarios tenidos en cuenta son: el plan nacional de desarrollo, los lineamientos del departamento de Cesar "Por un Cesar al alcance de todos", los objetivos del milenio- ODM-, la estrategia JUNTOS, la Visión Colombia II Centenario: 2019 y las agendas internas de competitividad.

Como parte de un contexto regional, nacional e internacional para el municipio es importante considerar y relacionar los presupuestos del plan con los procesos y metas de desarrollo de las entidades territoriales del orden superior y las entidades de otro nivel de gobierno, para armonizar las estrategias de orden común y la resolución de problemas que superan el marco territorial local.

1.4.1 El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

Los objetivos principales del plan Nacional de Desarrollo son:

- Estado comunitario: desarrollo para todos. Participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en su ejecución y supervisión, garantiza que la función del patrimonio público es el servicio de la comunidad.
Estado promotor y subsidiario

- Política de defensa y seguridad democrática
- Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad
- Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad
- Una Gestión Ambiental y del Riesgo que promueva el Desarrollo Sostenible
- Un mejor Estado al servicio de los ciudadanos
- Dimensiones especiales del desarrollo: Equidad de género, Juventud, Grupos étnicos y relaciones interculturales, Dimensión regional, Ciencia, tecnología e innovación (CTI), Cultura, deporte, recreación, actividad física y desarrollo, Demografía y desarrollo, El sector de la economía solidaria: modelo alternativo de desarrollo socioeconómico, Política exterior y migratoria

1.4.2 Lineamientos del Plan Departamental de Desarrollo "Por un Cesar al alcance de Todos"

El Departamento del Cesar ha establecido cuatro grandes lineamientos estratégicos para acompañar la gestión municipal, así:

- *Justicia Social, Equidad y Lucha contra la pobreza.* Acciones dirigidas a disminuir la pobreza y la exclusión e integra los programas de oferta en salud, educación, vivienda, alimentación, cultura, deporte, niñez, juventud, y familia, etnias, desplazados, así como la generación de oportunidades.
- *Competitividad y Productividad con responsabilidad social.* Acciones para impulsar el desarrollo con la creación de condiciones para alcanzar los propósitos de la Agenda Departamental para la Productividad y la Competitividad, acompañadas de un aumento de los niveles de responsabilidad social en los actores económicos. Se agrupan bajo esta visión la producción agropecuaria, las vías, los servicios públicos, el turismo, la infraestructura productiva y la apropiación de la ciencia y la tecnología como soportes para los retos productivos.
- *Sostenibilidad ambiental.* Eje estratégico orientado a revalorar la oferta ambiental y de los recursos naturales para su aprovechamiento racional y sustentable, teniendo un papel relevante el recurso hídrico y el aumento del capital natural a través de la protección de las cuencas, la recuperación de los suelos, la biodiversidad, la descontaminación y el aumento de cobertura vegetal y repoblación de peces.
- *Gobernabilidad y consensos democráticos.* Lineamiento que busca afianzar y reconstruir la institucionalidad departamental a través de la credibilidad y la confianza entre actores y la administración.

Dentro de estas líneas de apoyo del Departamento, el Municipio de El Copey, debe establecer las acciones de acompañamiento y las prioridades de ejecución de programas y proyectos para cumplir con las metas de desarrollo. Son compartidas la gestión de los servicios sociales, la vivienda y la atención a la población vulnerable como factor de justicia y equidad social, los servicios públicos, la producción agrícola y las vías como factor de competitividad y

consolidación territorial, el respeto por los valores ambientales como marco para la habitabilidad y la sostenibilidad de los recursos; y la transparencia como factor de credibilidad e institucionalidad y la formación de consensos y confianza entre los ciudadanos como garantía de cohesión social y gobernabilidad.

1.4.3 Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM-

Establecidos por el Conpes Social 91 de 2005, los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- son un compromiso del país frente al reto de combatir la pobreza, el hambre, mejorar el estado de salud, nutrición y educación de las personas, y que fueron recogidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Estos objetivos son:

- a. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- b. Lograr la educación primaria universal
- c. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
- d. Reducir la mortalidad en menores de cinco años
- e. Mejorar la salud sexual y reproductiva
- f. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue
- g. Garantizar la sostenibilidad ambiental
- h. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo

Frente a estos objetivos el municipio debe articularse con las políticas nacionales y departamentales, mediante la inclusión en los instrumentos del plan, de metas, estrategias y recursos relacionados con los ODM.

Se debe lograr participación efectiva y la rendición de cuentas, la definición de los indicadores a escala local de los ODM, el seguimiento presupuestal a los recursos destinados a esos objetivos y la participación privada.

1.4.4 Estrategia JUNTOS

Es una estrategia de intervención integral, dirigida a las familias de extrema pobreza, orientada a promover el mejoramiento de sus condiciones de vida, otorgándole acceso preferente a las mismas en los programas sociales, para reducir su vulnerabilidad y facilitar su inclusión en los mecanismos de protección social. La población objetivo esta en los grupos de población desplazada registrada y las familias en nivel 1 del sisben con niños menores de 18 años.

Su desarrollo se hará a través de:

- Acompañamiento mediante atención personalizada, mediante la cual se establecen logros básicos para alcanzar y las acciones para alcanzarlos.
- Acceso preferente a la oferta de servicios sociales, adaptando institucionalmente los programas a las necesidades de las familias

- Fortalecimiento institucional para identificar las necesidades de la población objetivo, gestionar el acceso a los servicios y programas y hacer seguimiento a la evolución de esta población.

Mediante convenios el municipio debe acompañar la Gerencia Operativa de la Red –Acción Social- donde se compromete con los objetivos y procesos de la Estrategia, así como a destinar recursos de cofinanciación para su operación y sostenibilidad.

1.4.5 Visión Colombia II Centenario, 2019

La propuesta de *Visión Colombia II Centenario, 2019* se constituye en un marco de referencia de las políticas, planes y proyectos de mediano y largo plazo para concretar la visión de largo plazo para el país.

Visión Colombia II Centenario 2019 se estructura en principios de democracia y de un estado garante de la equidad social, con los siguientes objetivos: economía eficiente, sociedad igualitaria y justa, ciudadanos libres y responsables y un estado al servicio de los ciudadanos, los cuales implican estrategias racionales de crecimiento, empresa, infraestructura, ciencia y tecnología, cultura de paz y convivencia, información, apertura, descentralización, justicia y democracia.

1.4.6 Agenda de competitividad del Departamento del Cesar

El turismo, la ganadería bovina, la palma de aceite y el cultivo de frutas, hortalizas y tubérculos constituyen las Apuestas Productivas del Departamento de El Cesar. Las acciones de su Agenda Interna son:

1. Desarrollo empresarial y agropecuario

Se incluyen en esta categoría las acciones relacionadas con asociatividad empresarial, productividad, gestión de calidad, desarrollo de nuevos productos, producción limpia, inteligencia de mercados, estrategias de mercadeo y comercialización, sistemas de información, modernización empresarial de las actividades agropecuarias, medidas fitosanitarias y buenas prácticas de manufactura.

2. Innovación y desarrollo tecnológico

Investigación, innovación, transferencia y adaptación de tecnologías.

3. Ahorro, inversión y financiamiento

Acciones destinadas a facilitar el acceso a recursos (garantías, fondos, reducción de costos financieros, desarrollo de nuevas fuentes).

4. Capital físico

Infraestructura (transporte, vías, comunicaciones, servicios públicos) y equipamiento productivo.

5. Capital humano

Formación de aptitudes básicas, competencias laborales, capacidades para la gestión y la investigación, bilingüismo.

6. Instituciones para el desarrollo productivo.

Instrumentos normativos y regulatorios, fortalecimiento y ajuste institucional, racionalización de procesos y trámites, protección de la biodiversidad y de la diversidad cultural, seguridad ciudadana.

La visión del plan propuesto por el municipio comparte con esta agenda los temas de la innovación y desarrollo tecnológico, la infraestructura como factor de productividad, la transformación de la institucionalidad como garantía de consolidación de procesos de cambio y la capacitación de la ciudadanía como vehículo de cohesión del tejido social.

1.4.7 Otros insumos.

Son también insumos importantes los establecidos por el marco normativo nacional:

Ley 1098 de 2006- Código de Infancia y Adolescencia

Decreto 111 de 1996.- Estatuto Orgánico de presupuesto

Plan Nacional de Salud Pública

Plan Decenal de Educación

El equipo técnico del plan genera desde este marco de contenidos la visión prospectiva y una serie de objetivos estratégicos destinados a concretarla y que aunados a las propuestas del plan de Gobierno, de la Gobernación del Cesar y del Estado Colombiano deben impactar la población y los escenarios de desarrollo futuro.

1.5 El Plan de Gobierno y el plan de desarrollo

La premisa básica de construcción del Plan la define el Plan de Gobierno, que establece los objetivos y escenarios de trabajo de la futura administración, y apunta con certeza a las necesidades sociales y de desarrollo de la comunidad copeyana, priorizando la garantía de los derechos fundamentales, el enfoque de género, la población y el reconocimiento del ciclo vital y la territorialidad como soporte de las actividades.

El Plan de Gobierno POR TI, POR EL COPEY.... SIGAMOS ADELANTE, del Dr. PABLO EMILIO ORDOÑEZ SIMANCA, se concreta en seis grandes líneas estratégicas para abordar el desarrollo del municipio, que servirán de soporte toda la estructura del plan.

1. Alta gerencia y gobernar de cara al pueblo
2. Educación, cultura, deporte y recreación para todos
3. Salud prioridad numero Uno
4. Protección y conservación del medio ambiente
5. Equipamiento e infraestructura
6. El Campo motor del desarrollo

Estos ejes constituyen en forma general la estructura básica del Plan, en la medida que recogen las claves de las necesidades locales y corresponden a las grandes políticas y estrategias del nivel central y regional.

1.5.1 Principios del Plan

1.5.1.1 Humanismo

El sentido central de el Gobierno Municipal, será su carácter humanista, en el que la sensibilidad para atender a la gente nos permitirá ser solidario y fraternal con todas las personas. A través de este principio ejerceremos la solidaridad, promoveremos la fraternidad entre las personas y las comunidades y desarrollaremos la sensibilidad social, para dar apoyo a las personas que lo requieran para su crecimiento y desarrollo integral. (Trato justo y humano)

1.5.1.2 Participación

Es un derecho de todas las personas, que se fundamenta en el respeto por la diferencia y la diversidad, la tolerancia, la democracia, el pluralismo, la igualdad y constituye nuestra riqueza y estandarte

1.5.1.3 Transparencia

Los actos de la administración municipal, serán diáfanos, cristalinos y públicos con función de la verdad y bajo los principios de imparcialidad, efectividad y publicidad

1.5.1.4. Conocimiento y Universalidad

El conocimiento de la realidad social del Gobierno Público Municipal, servirán para llegar de manera sostenible y económica, a todos los habitantes universalmente sin discriminación y con visión integral del desarrollo social.

1.5.1.5 Respeto

A la dignidad humana de la comunidad copeyana y de todas las demás personas con la que interactuamos, así como al medio ambiente, las diferencias y la diversidad, al equipo de trabajo, facilitadores y líderes comunitarios.

1.5.1.6 Honestidad

Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.

1.5.1.7 Justicia

La Administración Pública Municipal, tiene la responsabilidad de actuar bajo los principios de equidad y justicia, con el propósito de construir oportunidades y respeto a la dignidad humana.

1.5.1.8 Servicio

Las acciones de gobierno, estarán acompañadas del buen servicio con efectividad, oportunidad, amabilidad, calidad y justicia social

1.5.1.9 Compromiso Social

En la construcción de la democracia, el desarrollo social, la conservación del medio ambiente y la unidad para elevar la calidad y el nivel de vida de la gente y tomaran las decisiones sólo con arreglo al interés público y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostentan..

1.5.1.10 Responsabilidad y Profesionalismo

El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades el ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo.

1.5.1.11 Perseverancia

Actuaremos con firmeza, disciplina, empeño, dedicación, libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de las funciones, por el logro de las metas.

1.5.1.12 Lealtad

Todos los responsables del ejercicio público en El Copey, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado, siendo fieles con nuestras convicciones, la misión y visión de Plan de Desarrollo

1.6 Puntos comunes de los insumos referentes:

Los siguientes puntos ilustran los objetivos sobre los cuales hay plena concordancia en los ejercicios de planificación reseñados como referentes:

1. Afianzar modelo socioeconómico basado en igualdad de oportunidades y sin exclusiones.
2. Modelo económico compatible con globalización y con realidades endógenas del territorio. En otras palabras, crecimiento de la base productiva territorial, con innovación, guiada por los modelos de desarrollo endógeno local.
3. Prioridades sociales: Educación, pobreza, nutrición, salud, empleo y trabajo, convivencia, calidad de vida, vivienda y servicios públicos, niñez y adolescencia.
4. Prioridades económicas: Modernización productiva, estímulos a emprendimientos, competitividad y regionalización, aprovechamiento de potencialidades humanas y territoriales y desarrollo de ciencia y tecnología.
5. Institucionalidad: Políticas públicas (con énfasis en aquellas dirigidas a incentivar cadenas jalonadoras de productividad territorial), sostenibilidad de agendas y tejido social, capital social (confianza en instituciones, empresas y asociaciones).

1.7 Factores favorables en 2008-2011:

La referencia que aquí se hace, es a las condiciones que se pueden proyectar sobre algunos comportamientos que, en los últimos años, han mostrado ser favorables para el municipio y para la subregión noroccidental.

1. Continuidad de políticas nacionales al menos hasta el 2010.
2. Antecedentes de cooperación pública-privada-universidad.
3. Coyunturas geopolíticas internacionales y regionales favorables.
4. Esfuerzo planificador interinstitucional.
5. Entorno económico en recuperación.
6. Seguridad y confianza consolidándose.

1.8 Factores de incertidumbre en 2008-2011

Frente a los anteriores hechos favorables, es igualmente realista anotar algunos puntos que dejan vislumbrar riesgos, y que no necesariamente son controlables en su totalidad, sea por la persistencia de los comportamientos negativos que se explicitan en seguida, sea porque son propios de un mundo competitivo donde el cambio súbito de las condiciones económicas y políticas no es fácilmente predecible.

1. Volatilidad de economía mundial y regional.
2. Altibajos en geopolítica regional.
3. Persistencia del conflicto Estado-Guerrilla.

4. Pobreza-violencia-inseguridad.
5. Riesgos de TLC una vez entre en vigencia.
6. Limitaciones en ciencia y tecnología, educación, infraestructura, base productiva.

CAPITULO DOS

GENERALIDADES

2.1 SINOPSIS HISTORICA

La fundación del Municipio de EL COPEY se remonta al año 1936, por José Antonio Gutiérrez, y su nombre proviene del árbol COPE, abundante en esta región.

Su economía se fundamentó con la bonanza del cultivo del maíz. Después desarrolló la explotación y comercio de maderas de cedro, carreto y otras; y posteriormente tuvo su máximo beneficio económico con la explotación del algodón.

Su ubicación ventajosa para la explotación de las tierras agrícolas y un sostenido desarrollo demográfico y económico, lo llevaron a ser cabecera Municipal: el 3 de noviembre de 1971 mediante ordenanza No. 008, e inicio su vida política administrativa el 21 de enero de 1972 con Don Sinfiorano Restrepo como alcalde Municipal.

El desarrollo del Municipio del Copey ha estado sometido a dinámicas cambiantes que han incidido en el estado actual de consolidación de su desarrollo. De la bonanza del algodón de hace unas décadas, por razones de mercado y la aparición de la violencia, hubo una gran depresión de la economía municipal y las dinámicas sociales se diluyeron entre el temor y el abandono del territorio. En la actualidad el cultivo de palma africana ha dado síntomas de solidez a la economía municipal, en la medida que ofrece empleo directo en las plantaciones y en la planta transformadora así como empleos indirectos en los servicios afines, de manera que se convierte en la punta de lanza de una perspectiva agroindustrial que debe aprovecharse para el futuro local.

2.2 DESARROLLO ACTUAL

La historia económica reciente del Municipio ha ido cambiando en forma positiva, si se tiene en cuenta el pasado difícil generado por la violencia política, pero aun falta camino para consolidar un territorio prospero y lleno de oportunidades y libertades para sus habitantes.

Aun permanecen como rezagos, no solo de la violencia sino de una actitud y una manera de gobernar, los problemas estructurales del municipio como son los desequilibrios para cumplir con la demanda social, débil gestión financiera, poco desarrollo del agro y la infraestructura, niveles bajos de participación ciudadana y una gestión municipal todavía en proceso de mejoramiento.

En el último lustro, con un grado de violencia menor (de 32 homicidios en 2003 se pasó a 4 en 2006), el Municipio de El Copey ha ido renaciendo en la medida en que avanzó en la solución de las finanzas públicas y mejoró en las ofertas y oportunidades que brinda a sus habitantes

La propuesta de desarrollo, a partir del presente plan pretende avanzar en la mejora de la eficiencia de la administración con la recuperación financiera, la gestión de proyectos prioritarios de desarrollo y la puesta en marcha de procesos participativos; reactivar los procesos productivos mediante la asignación de recursos a la infraestructura y las alianzas estratégicas para resolver coyunturas regionales y consolidar los cascos urbanos con las redes, servicios y equipamientos de alta demanda urbana; todo esto con preferencia por el equitativo desarrollo social y el respeto por el medio ambiente.

2.3 DIAGNOSTICO

Ver anexo

CAPITULO TRES

FORMULACION

3.1 LOS CONTENIDOS ESTRATEGICOS DEL PLAN

MISION

El Copey, es un ente territorial con proyección social solidaria, que lleva sin excepción, los beneficios del desarrollo a todos los niveles y grupos poblacionales, apoya las dinámicas productivas locales, participa de una gestión adecuada del medio ambiente, ejecuta el desarrollo de infraestructuras y equipamientos de soporte a las necesidades, administra y potencializa eficientemente sus recursos humanos, fiscales y naturales y proyecta su rol local con interés regional y nacional.

VISION

En el 2019, el municipio de El Copey, será un polo de desarrollo integral y sostenible en la subregión, que actúa en armonía con la naturaleza, vinculado con el desarrollo regional, con identidad productiva y artífice de oportunidades para su población, garantizando a sus habitantes: **Un presente y futuro mejor.**

Esta visión apunta a consolidar El Copey, puerta del Cesar, como un territorio con un desarrollo equitativo y seguro, producto de procesos transparentes de gerencia pública, que mediante la ejecución continua y eficiente de líneas de acción para el desarrollo y la inclusión social, la productividad del agro, la consolidación de los asentamientos urbanos, el fortalecimiento institucional y el respeto por el medio ambiente, ha logrado aumentar el bienestar y las oportunidades de la comunidad copeyana

OBJETIVO GENERAL

Consolidar a El Copey como puerta de entrada del Cesar, con la proyección, el impulso, la gestión y ejecución de acciones y programas para el mejoramiento del desarrollo rural, del bienestar social, de la seguridad ciudadana y la protección ambiental mediante procesos de gestión eficientes, transparentes y participativos.

EJES PRIORITARIOS DE DESARROLLO

Están definidos por los lineamientos estratégicos establecidos en el programa de gobierno del Alcalde, por las necesidades detectadas en la participación y por los lineamientos del orden nacional y departamental. Son transectoriales en la medida en que para su cumplimiento se debe trabajar la gestión desde los diferentes sectores, involucrando diferentes actores e insumos. Estos ejes son:

1. CONSOLIDACION DE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA GOBERNABILIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y LA APLICACIÓN DE PROCESOS DE ALTA GERENCIA.

Establecer un nuevo concepto de gestión pública moderna, transparente, efectiva, innovadora y participativa; generadora de paz y gobernabilidad, que recupere la confianza y la credibilidad de los ciudadanos en el gobierno y la sociedad; y promueva la integración comercial y la canalización de recursos de cooperación internacional para el mejoramiento de la gestión institucional, la planificación y del seguimiento a la gestión territorial. **(ODM 8)**

1.1 Estrategia: Transparencia

Es uno de los postulados del plan de gobierno que esta acorde a los lineamientos nacionales y departamentales, así como a la normatividad vigente. Busca generar espacios de comunicación que le permitan a gobernantes y gobernados, conocer y entender cómo actúa y procede la Administración

1.1.1 Programas.

- Rendición Legal y Pública de Cuentas a los ciudadanos en todos los sectores de la administración
- Generar mecanismos para la promoción de la transparencia en la contratación pública
- Fortalecimiento de las relaciones con el Concejo Municipal, en el marco de la independencia y la autonomía.
- Capacitación al Concejo Municipal y al Consejo Territorial de Planificación para su correcto funcionamiento y ejercicio de sus funciones.

1.1.2 Proyectos.

- Realización seminarios para ejercer la veeduría ciudadana en temas administrativos y sociales

Línea Base	Metas	Acciones
Cero actuaciones de rendición de cuentas en administraciones anteriores	Rendición de cuentas cada 6 meses	Procesos de publicación y convocatoria para presentar gestión
No se ejecutaron acciones de capacitación a los ciudadanos ni al Concejo Municipal ni al Consejo Territorial en temas de veeduría y control	Ejecución de 12 capacitaciones a los concejales, consejeros y ciudadanos	Gestión ante Cimientos, Consejerías Presidenciales

1.2 Estrategia: Modernización de la administración Municipal

Mejoramiento de la eficiencia y eficacia a través de la implantación de procedimientos y recursos técnicos para liderar los procesos de cambio contenidos en el plan de desarrollo, y la revisión de procesos y procedimientos de la administración, para adecuarlos a un esquema orientado a la satisfacción en la prestación del servicio a la ciudadanía.

1.2.1 Programas

- Revisión y actualización de los procesos y procedimientos misionales.
- Implementación del MECI
- Implementación del sistema de gestión de la calidad.
- Fortalecimiento de la Secretaria de Planeación y optimización de los procesos de planeación
- Reorganización de la administración local para optimizar sus servicios a la comunidad y hacer frente a estrategias del nivel nacional como de la Red Juntos.
- Mejoramiento de la capacidad técnica del recurso humano para formulación de proyectos de inversión pública, manejo de finanzas, actualización de conocimientos y cumplimiento de la funciones administrativas
- Excelencia en la defensa jurídica de los bienes de la administración.

1.2.2 Proyectos

- Creación del expediente municipal de información
- Revisión y adecuación del manual de funciones de la administración
- Realización de seminarios para la formulación de proyectos de inversión pública.
- Cursos actualización funcionarios
- Revisión y ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial

Línea Base	Metas	Acciones
No existe un sistema de información municipal (sin actualizar y disgregada)	Creación del expediente municipal	Fortalecer planeación y procesos sistematizados de información
Existe un manual de funciones	Actualización del manual acorde con la nueva administración y con los objetivos de desarrollo del plan	Evaluar y redireccionar las funciones administrativas y de los entes descentralizados
Menos del 5% de los funcionarios son capaces de formular proyectos de inversión pública y menos del 50% han recibido capacitación en funciones administrativas.	El 70% de los empleados de la admón. deben formular proyectos de inversión pública y el 100% deben ser funcionarios eficientes al terminar el periodo de gobierno	Preparar y ejecutar seminarios de capacitación.
Existe un Esquema de Ordenamiento Territorial	Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial	Iniciar proceso de revisión interna y con el Ministerio de Vivienda Agua Potable y

		Medio Ambiente
--	--	----------------

1.3 Estrategia: Desarrollo de procesos de consolidación institucional.

Establecer una sólida base institucional soportada por unas finanzas fuertes, por la implementación de alianzas regionales, nacionales e internacionales y una imagen basada en el mejoramiento y ampliación de la sede administrativa.

1.3.1 Programas

- Legalización predios municipales
- Titulación de predios fiscales
- Saneamiento fiscal
- Alianzas estratégicas regionales, nacionales y de cooperación internacional.
- Mejoramiento de los recaudos municipales
- Mejorar la categorización del municipio
- Mejoramiento sede administrativa Palacio Municipal
- Implementación de la estratificación urbana

1.3.2 Proyectos

- Diseño y ejecución de reformas arquitectónicas al Palacio Municipal
- Diseño y ejecución de campañas para el mejoramiento de la captación del impuesto predial
- Campaña de incentivos y estímulos a la contribución y al pronto pago
- Realización de convenios de gestión para recursos y dotaciones a través de la cooperación internacional.

Línea Base	Metas	Acciones
Ningún predio municipal esta registrado a su nombre	Todos los predios del municipio deben quedar registrados a su nombre	Iniciar identificación levantamientos y escrituración de los predios municipales
Más de 1500 familias del área urbana y rural no tienen titularidad de los predios que usufructúan.	Para el cuatrienio 1000 familias serán titularizadas con su propiedad	Iniciar procedimientos de identificación, apoyo notarial, del IGAC y de instrumentos públicos.
Aunque las finanzas municipales mejoraron el indicador xxx siguen siendo deficientes.	Mejorar el indicador de eficiencia fiscal en un	Detectar morosos e incentivar pagos del predial y demás impuestos municipales
El Copey no tiene solo tiene una alianza estratégica para objetivos de desarrollo	Haber ejecutado obras por medio de seis alianzas con entidades, ongs o países.	Identificar recursos y convenios del contexto nacional e internacional y ejecutar convenios de gestión

1.4 Estrategia: Fortalecer la convivencia, la seguridad ciudadana y la gobernabilidad.

Fortalecer las relaciones entre los copeyanos a través del respeto y la tolerancia, de la no discriminación, el aumento de la seguridad pública y la reducción de poder a los grupos al margen de la Ley.

1.4.1 Programas

- Pedagogía de la paz y la convivencia
- Consolidación de la seguridad local
- Apoyo institucional a los procesos de orden público con el fortalecimiento de la operatividad de la fuerza pública y los entes de policía judicial.
- Proceso de mejoramiento de relaciones administración- comunidad
- Disminución de la delincuencia y los delitos mayores
- Recuperación de entornos urbanos y rurales que facilitan los actos delictivos
- Formación de líderes sociales y comunitarios

1.4.2 Proyectos

- Divulgación de los mecanismos y canales de participación ciudadana.
- Gestión Centro de convivencia ciudadana
- Formación y desarrollo de espacios para la convivencia y promoción de mediadores para la resolución pacífica de conflictos.
- Conformación Frentes Locales de Seguridad
- Elaboración del Plan de seguridad local
- Convenios con Policía Nacional para regulación y control de tráfico urbano

Línea Base	Metas	Acciones
El 99,8 de la población copeyana desconoce los canales de participación ciudadana	Para 2011 el 3% de los ciudadanos conocerá como participar activamente en las decisiones y actividades de la administración.	Eventos en las escuelas, barrios, áreas de trabajo y publicación de cartillas y manuales de bajo costo.
No existe un plan de seguridad local	Elaboración y puesta en marcha del Plan de Seguridad Local	Acercamiento, dialogo y formulación entre las autoridades y la fuerza publicas. Conformación de Frentes de seguridad ciudadana
No existe autoridad alguna para la regulación del tráfico urbano, específicamente en la Troncal de Oriente	Tener un control permanente y la regulación y control del tráfico urbano	Formalizar un convenio con la Policía Nacional

1.5 Estrategia: Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Desarrollo de mecanismos para el dialogo, los espacios para la participación y la capacitación de las organizaciones de base, la cultura ciudadana, la formación de estructuras comunitarias para el apoyo y control a los procesos del desarrollo productivo y social y la reactivación del Consejo Municipal de Política Social.

1.5.1 Programas

- Privilegiar y asegurar la participación de indígenas en los procesos participativos
- Capacitación a líderes ciudadanos.
- Capacitación y apoyo a ciudadanos para la conformación de redes de veeduría ciudadana.
- Fortalecimiento de los espacios de participación y cultura ciudadana.
- Capacitación y formación de organizaciones y redes de mujeres para su activa participación en la dinámica pública.

1. 5. 2 Proyectos

- Realización seminarios de capacitación
- Poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Juventud.
- Organizar los comités de desarrollo y control social de servicios públicos.

Línea Base	Metas	Acciones
Los líderes naturales del municipio tiene bajo perfil académico y de trabajo social	Por lo menos 30 líderes comunitarios recibirán capacitación para su mejoramiento intelectual y su aporte social.	Capacitación y apoyo a los líderes naturales de la comunidad
Menos de un 2% de la comunidad copeyana se interesa y conoce los mecanismos de veedurías ciudadanas y su aplicación, de resolución de conflictos, de convivencia y de cultura ciudadana.	Para 2011, un 4% de los ciudadanos conocen mecanismos para veedurías, para resolución de conflictos, la convivencia pacífica y la cultura ciudadana	Seminarios de capacitación, eventos y manuales de enseñanza sobre esos temas.
La comunidad indígena no tiene representación social ni ante las autoridades municipales	Por lo menos 5 líderes indígenas podrán ser acompañantes a los diferentes procesos sociales y de gestión municipal	Inclusión de los líderes indígenas en los demás estamentos sociales de acompañamiento a la gestión municipal.
Las mujeres copeyanas en general y las mujeres cabeza de hogar y en estado de pobreza tiene acceso en menos de un 1% a las decisiones y procesos participativos	Para el 2001 un 2 de las mujeres de El Copey podrán deliberar y estar al lado de las decisiones importantes del municipio	Convocatorias, capacitación y espacios para la activa participación en temas de niñez y adolescencia,

1.6 Estrategia: Reducción de los factores de riesgo ciudadano

Diseño de políticas y procedimientos de prevención y control a las prácticas culturales que disparan los conflictos sociales

1.6.1 Programas

- Campañas educativas de prevención del consumo de drogas y alcohol

- Control al consumo de alcohol en menores
- Implantación de campañas de desarme

Línea Base	Metas	Acciones
Los líderes naturales del municipio tiene bajo perfil académico y de trabajo social	Por lo menos 30 líderes comunitarios recibirán capacitación para su mejoramiento intelectual y su aporte social.	Capacitación y apoyo a los líderes naturales de la comunidad
Menos de un 2% de la comunidad copeyana se interesa y conoce los mecanismos de veedurías ciudadanas y su aplicación, de resolución de conflictos, de convivencia y de cultura ciudadana.	Para 2011, un 4% de los ciudadanos conocen mecanismos para veedurías, para resolución de conflictos, la convivencia pacífica y la cultura ciudadana	Seminarios de capacitación, eventos y manuales de enseñanza sobre esos temas.
La comunidad indígena no tiene representación social ni ante las autoridades municipales	Por lo menos 5 líderes indígenas podrán ser acompañantes a los diferentes procesos sociales y de gestión municipal	Inclusión de los líderes indígenas en los demás estamentos sociales de acompañamiento a la gestión municipal.
Las mujeres copeyanas en general y las mujeres cabeza de hogar y en estado de pobreza tiene acceso en menos de un 1% a las decisiones y procesos participativos	Para el 2001 un 10% de las mujeres adultas de El Copey podrán deliberar y estar al lado de las decisiones importantes del municipio	Convocatorias, capacitación y espacios para la activa participación en temas de niñez y adolescencia, salud, cultura, convivencia, etc.

1.7 Estrategia: Garantía a los Derechos humanos y el DIH

Diseñar políticas de convivencia para educar y hacer respetar a los ciudadanos en sus derechos fundamentales, acorde a la carta política del país.

1.7.1 Programa.

- Implementar las políticas de promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos y de aplicación del Derecho Internacional Humanitario.

1.7.2 Proyectos

- Realización seminarios de capacitación sobre DD HH y DIH
- Proyectos educativos para formación en DD HH

Línea Base	Metas	Acciones
Menos del 0,2% de la población desconoce los DD.HH y su aplicación a la vida en comunidad.	Por lo menos 300 miembros y líderes de la comunidad recibirán capacitación en el tema de los DD HH y el DIH.	Seminarios y capacitación a la comunidad, en alianza con la Policía Nacional

2. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS.

Dotar al ciudadano de El Copey de escenarios, espacios y oportunidades para el desarrollo del conocimiento y del talento, de los valores culturales, del aprovechamiento del tiempo libre y de la salud física y mental.

2.1 EDUCACIÓN

En concordancia con el nivel nacional, la educación en el Municipio de El Copey debe acompañar los procesos de desarrollo local con retos inherentes a la calidad, el desarrollo humano, la investigación y el desarrollo científico, el uso de tecnologías de la información y el desarrollo de competencias, y debe ser garantizada con mas inversión, con equidad, con el desarrollo profesional y capacitación de los agentes educativos y orientada al desarrollo de la infancia y la educación inicial.

2.1.1 Estrategia: Cobertura para todos

Políticas de inclusión y garantía de acceso a la educación inicial a niños y niñas menores de 7 años, de continuidad en la escuela, de mejoramiento físico de las instituciones y de capacitación de los educadores **(ODM 2)**

2.1.1.1 Programas de Ampliación de cobertura

- Programas y aplicación de políticas de inclusión para el acceso gratuito para población niveles 1 y 2 del sisben
- Desarrollar y ampliar los programas de alimentación escolar
- Ampliación y mantenimiento de la infraestructura escolar urbana y rural (Ley 21 y Convenio Diócesis-Gobernación del Cesar)
- Mejoramiento y sostenimiento del transporte escolar
- Garantizar la permanencia en la escuela

2.1.1.2 Proyectos.

- Construcción, mejoramiento y mantenimiento de aulas, laboratorios, baterías sanitarias y comedores escolares
- Dotación de vehículos para el transporte escolar urbano y rural

Línea Base	Metas	Acciones
El 20% de los niños y jóvenes en edad de educación y en estrato 1 y 2 están por fuera del sistema educativo	Inclusión total de población de niños y jóvenes 1 y 2 del Sisben en el sistema educativo	Identificación y apoyo a los padres y menores para la inclusión. Detección de los problemas para la inserción al sistema.
Deterioro de la mayoría de las escuelas del área rural, en mas de 1800 mts ²	Arreglo de 1.500 M ² de aulas, laboratorios y baterías de baño en escuelas rurales	Contratos de mantenimiento y adecuación. Gestión Plan Padrino Gestión Ley 21
No hay cobertura total de	Desarrollar comedores	Diagnostico y recursos para

Comedores escolares	escolares a todas las escuelas urbanas y rurales	contratación
No hay equipo automotor para el transporte escolar	Dotación de dos vehículos mediante convenios con entes nacionales e internacionales	Identificación ofertas para vehículos, formular propuestas y convenios.

2.1.2 Estrategia: Mejoramiento de la calidad de la escuela.

Desarrollo integral del espacio escolar para el crecimiento y la realización personal, para el conocimiento y articulación con el entorno y apropiación de principios y valores para la paz, la convivencia y el medio ambiente.

2.1.2.1 Programas

- Capacitación a docentes, directivos, administrativos, estudiantes y padres de familia con recursos de calidad educativa.
- Dotación de material didáctico y tecnológico como herramientas pedagógicas para mejorar el aprendizaje.
- Actualización del proyecto educativo municipal "Integrados educamos mejor"
- Apoyo a proyectos pedagógicos
- Gestionar la certificación de las instituciones educativas
- Ejecución de convenios interinstitucionales para promover el desarrollo de competencias
- Estimulo a docentes por desempeño o propuestas académicas significativas
- Estímulos a estudiantes por rendimiento académico ante pruebas del ICSES
- Creación de escuelas de padres
- Convenios con instituciones educativas nacionales o internacionales

2.1.2.2 Proyectos

- Construcción de dos concentraciones escolares en el área urbana
- Seminarios de capacitación a docentes

Línea Base	Metas	Acciones
En El Copey solo algunos de los docentes, tiene capacitación o especialización.	Para el 2011 el 70% de los maestros será capacitado	Seminarios, especializaciones, etc.
No hay estímulos a docentes ni estudiantes	Habrán reconocimientos y premios a docentes y estudiantes meritorios	Convocatorias a concursos y proyectos
En El Copey los resultados del ICSES, demostraron que solo un xx de los estudiantes no	En los cuatro años se subirá el rendimiento académico hasta	Refuerzo de áreas, mejoramiento docente.,
Baja calidad en el entorno de la escuela.	Construcción de dos concentraciones escolares	Ministerio Educación Nacional Departamento del Cesar

2.1.3 Estrategia: Disminución del analfabetismo

Dotar a toda la población mayor de los recursos de lectoescritura para su mejor desarrollo educativo y cultural.

2.1.3.1 Programas

- Convenios con instituciones nacionales o internacionales para la alfabetización de adultos
- Programas de Educación para adultos

2.1.3.2 Proyecto

- Proyecto piloto de alfabetización "La alegría del saber"

Línea Base	Metas	Acciones
El 50,7% de los adultos mayores de El Copey no saben leer ni escribir	Se disminuirá a un 15% los adultos con incapacidad de lecto- escritura	Convenios internacionales, con universidades, desarrollo de programas con la población juvenil.

2.1.4 Estrategia: Implementación y desarrollo de las TIC (Infraestructuras Tecnológicas, Informática y de Conectividad) en la educación

Dotar, fortalecer y mantener en las instituciones y centros educativos infraestructuras tecnológicas de calidad orientadas al desarrollo y utilización de redes informáticas y conocimiento pedagógico de alta calidad en condiciones de equidad.

2.1.4.1 Programa

- Dotación de una infraestructura escolar para la informática y la conectividad
- Formación inicial y permanente de docentes en las TIC
- Implementar el programa de INTERNET SOCIAL

2.1.4.2 Proyectos

- Construcción y adecuación salas de informática en las instituciones educativas
- Dotación de equipos y redes
- Realización de cursos y seminarios para capacitación a docentes

Línea Base	Metas	Acciones
En los colegios de El Copey hay 5 aulas de informática bien dotadas	Para el 2011 habrá 10 aulas de informática dotadas plenamente	Gestión gobierno central, capital privado, departamento
Solo un porcentaje medio de los maestros de El Copey maneja las TICs	El 75% de los educadores estará capacitado para la educación con la TICs	Cursos especiales, especializaciones, seminarios

2.1.5 Estrategia: Ciencia y Tecnología aplicadas a la educación

Articular las instituciones educativas locales con las universidades, el SENA y Colciencias para fomentar el desarrollo de la educación en ciencia, tecnología e innovación en preescolar, básica y media.

2.1.5.1 Programas.

- Impulsar el desarrollo de una cultura de la investigación y apropiación del conocimiento científico
- Apoyo a proyectos escolares de participación y de fomento de la ciencia.
- Formación y desarrollo del talento humano

2.1.5.2 Proyectos

- Convenios con SENA, Universidad del Cesar y Universidad del Magdalena

Línea Base	Metas	Acciones
No hay proyectos educativos de interés científico en la Escuela de El Copey	Habrà por lo menos tres proyectos educativos de carácter científico cada año	Motivación al estudiante, tecnologías de información, apoyo docente.
Existen xx convenios con Universidades nacionales	Se habrán ejecutado a 2011 12 convenios con instituciones del nivel superior	Gestión ante instituciones, propuestas de proyectos de investigación

2.2 CULTURA

Con el impulso y reconocimiento a los procesos culturales se busca consolidar la identidad local, a través de la generación de espacios y la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo de las expresiones artísticas, para perfilar un ciudadano con sentido de su patrimonio.

2.2.1 Estrategia: Recuperación de los espacios artísticos y culturales

Apoyo al potencial artístico y a las iniciativas culturales, lo mismo que la recuperación y construcción de escenarios idóneos para tal fin.

2.2.1.1 Programas

- Consolidación de la escuela de artes
- Apoyo económico y logístico a los grupos artísticos
- Apoyar la construcción, funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura cultural
- Fomentar y apoyar los procesos de investigación, creación y desarrollo de las expresiones culturales locales

2.2.1.2 Proyectos

- Mejoramiento sede escuela de artes
- Dotación instrumentos musicales
- Proyectos culturales
- Construcción de la Casa de la Cultura

Línea Base	Metas	Acciones
La casa de la cultura tiene limitaciones físicas para el buen servicio	Se construirá una casa de la cultura acorde con las necesidades de los copeyanos	Gestión ante el Dpto. y la Nación o con gobiernos extranjeros.
Los grupos artísticos existentes tienen limitaciones para ejecutar su programación	Los grupos artísticos tendrán apoyo municipal para ejecutar un 30% de su programación	Gestión Empresa privada y Ministerio de cultura
No hay proyectos de investigación sobre la cultura local	Desarrollo de cuatro proyectos investigativos en el área cultural	Estimulo a los grupos e investigadores para

2.3 DEPORTE

La administración busca implantar desde la escuela y desde la vivencia de los barrios las iniciativas para la práctica de los deportes en busca de la excelencia deportiva y como alternativa para una vida sana y plena, respaldada por una propuesta de dotación y escenarios idóneos.

2.3.1 Estrategia: Generar una cultura de vida saludable

Motivar la práctica deportiva en los barrios, clubes y centros de educación de básica y media, para fortalecer los hábitos, los valores y la convivencia social y contribuir a formar mejores ciudadanos.

2.3.1.1 Programas

- Masificación del deporte
- Gestión Centro Polideportivo para El Copey
- Creación y dotación de la escuela para la formación deportiva
- Apoyo a clubes deportivos y al deporte asociado
- Programa de iniciación a niños y niñas en la práctica y conocimiento deportivos
- Estimulo a deportistas sobresalientes
- Desarrollo de espacios para la recreación

2.3.1.2 Proyectos

- Diseño del Proyecto Urbanístico y arquitectónico del Polideportivo de El Copey
- Construcción 1ª etapa polideportivo de El Copey
- Mejoramiento y adecuación de canchas deportivas urbanas y rurales
- Construcción nuevas canchas deportivas urbanas y rurales
- Realización de eventos deportivos municipales
- Dotación de implementos para el deporte
- Mantenimiento y construcción parques

Línea Base	Metas	Acciones
No existe un área deportiva con proyección a largo plazo	Construcción de etapa inicial de escenario multideportivo	Desarrollo de proyecto arquitectónico de un

para el desarrollo deportivo	para El Copey	polideportivo. gestión ante Coldeportes, FINDETER
El 65% de los escenarios deportivos tienen limitaciones por su estado de abandono	Par el cuatrienio se mejorara el 80% de los escenarios urbanos y rurales	Gestión ante la empresa privada y el Estado.
El 70% del área de los parques de El Copey está en malas condiciones	Se mejorara el 50% de los parques urbanos y rurales de El Copey	Cooperación de la comunidad Departamento del Cesar

3. UN COPEY SANO ES LA PRIORIDAD NUMERO UNO.

Garantizar la prestación del servicio de salud en todos los niveles y tipos de población, con énfasis en la población vulnerable, mediante la implementación de eficientes procesos administrativos, de accesibilidad, de prevención, de mejoramiento de planta física y de capacitación e idoneidad de los profesionales del servicio.

3.1 Estrategia: Adecuación de los procesos administrativos.

3.1.1 Programa

Racionalizar y consolidar los procesos administrativos en el área de la salud pública

3.1.2 Proyecto

Manual de procesos y procedimientos de toda la secretaría

Línea Base	Metas	Acciones
Hay dificultad en los procedimientos y exigencias de la prestación del servicio de salud municipal	Un manual de procesos adecuado a los lineamientos del Plan de Salud	Definición de cargos y funciones

3.2 Estrategia: Mejoramiento de la prestación del servicio de salud en cuanto a calidad y eficiencia

3.3.1 Programas

- Gestión ante departamento y nación para mejorar la dotación de la ESE local.
- Gestión para mejoramiento de nivel de la ESE San Roque
- Capacitación a personal médico y paramédico.
- Convenio con IDEREEC
- Gestión para el mantenimiento, mejoramiento y dotación de la Infraestructura de salud

3.3.1 Proyectos

- Mantenimiento y dotación de la infraestructura de salud.
- Conformar la red de urgencias
- Terminación y dotación sede hospital local

Línea Base	Metas	Acciones
Sede ESE San Roque sin terminar y sin dotación total	Terminación obras Hospital y dotación total	Gestión recursos para terminación obras y dotación
Red de urgencias sin completar	Establecida red de urgencias	Ministerio Protección Social
Solo hay un equipo para transporte de urgencias	Gestión dotación de dos ambulancias para el área rural	Gestión internacional y apoyo estatal

3.4 Estrategia: Elaboración y ejecución del plan de salud territorial

Cumplimiento de la Resolución No. 425 de 2008 emanada del Ministerio de la Protección Social y el Trabajo para la implantación del Plan de Salud Territorial

3.4.1 Programa de Aseguramiento

- a) Promoción de la afiliación al SGSSS
- b) Identificación y priorización de la población a afiliar.
- c) Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado.
- d) Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.
- e) Celebración de los contratos de aseguramiento.
- f) Administración de bases de datos de afiliados.
- g) Gestión financiera del giro de los recursos.
- h) Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado.
- i) Vigilancia y control del aseguramiento.

3.4.2 Prestación y desarrollo de servicios de salud

- a) Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud
- b) Mejoramiento de la calidad en la atención en salud
- c) Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas

3.4.3 Salud pública

- a) Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.
- b) Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).
- c) Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento
- d) Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.

3.4.4 Promoción social

- a) Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven.

b) Acciones de salud en la "Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Juntos".

c) Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como, entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena.

3.4.5 Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales

a) Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.

b) Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.

c) Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.

d) Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.

e) Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.

3.4.6 Emergencias y desastres

a) Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.

b) Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.

c) Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.

d) Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

3.5 Plan de Intervenciones Colectivas

3.5. 1 Promoción de la salud y calidad de vida. (ODM 4 – ODM 5 - ODM 6)

a) Difusión y promoción de las Políticas Públicas en Salud, Modelos, Normas Técnicas y Guías de Atención Integral.

b) Promoción de la estrategia de vacunación sin barreras con la cooperación intersectorial y comunitaria para el logro de coberturas útiles de vacunación.

c) Promoción comunitaria de la lactancia materna exclusiva hasta los seis (6) meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos (2) años de vida.

d) Promoción del programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer, en todas las instituciones prestadoras de servicios de salud con servicios de atención del binomio madre – hijo.

- e) Promoción de las estrategias "Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia" – AIEPI-; "Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia" –IAMI-, en todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS.
- f) Promoción de redes sociales de apoyo para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud infantil, salud sexual y reproductiva.
- g) Desarrollo de programas de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural.
- h) Promoción de hábitos higiénicos de salud bucal en el hogar, ámbito laboral, escolar y en instituciones como guarderías y hogares de bienestar.
- i) Promoción de la red comunitaria en salud mental y formación de grupos gestores y redes de apoyo para el desarrollo de actividades de promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales y del consumo de sustancias psicoactivas.
- j) Tamizaje en salud mental, detección temprana, canalización, seguimiento y rehabilitación comunitaria.
- k) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- l) Desarrollo de las estrategias de Instituciones Educativas, Espacios de Trabajo y Espacios Públicos Libres de Humo de Tabaco y de combustibles sólidos, en coordinación con Entidades Promotoras de Salud – EPS-, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-, los sectores educativos, de cultura, deporte y otros.
- m) Desarrollo de la estrategia de entornos saludables en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud – EPS- y Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, los sectores educativo, de cultura, deporte y otros.
- n) Promoción del desarrollo de servicios de salud diferenciados para la prevención del consumo experimental y cesación del consumo de tabaco por ciclo vital, sexo y etnia.
- o) Promoción de campañas de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud –EPS- y Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-.
- p) Promoción de la actividad física en los servicios de salud, escenarios educativos, redes y grupos comunitarios y ámbitos laborales, entre otros.
- q) Promoción de la dieta saludable en los servicios de salud, comedores, restaurantes públicos y en los restaurantes de empresas e instituciones de trabajo, entre otros.
- r) Promoción de campañas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud – EPS- y Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-.
- s) Promoción del Programa VISIÓN 20/20 e inducción a la demanda de los servicios de atención en salud en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud – EPS-.

t) Promoción de la salud auditiva y cognitiva, y prevención de las lesiones evitables en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud – EPS-.

3.5.2 Acciones de prevención de los riesgos en salud. ((ODM 4 – ODM 5 - ODM 6)

- a) Apoyo al desarrollo de jornadas de vacunación, intensificación o bloqueo según el riesgo municipal.
- b) Realización de censos de canalización y vacunación extramural, monitoreo rápido de coberturas y vacunación en áreas dispersas según lineamientos nacionales.
- c) Suplementación con vitamina A, "estrategia PAI - plus" en poblaciones de alto riesgo.
- d) Fortalecimiento de salas ERA, UROC's y UAIRAC's en sitios de alta prevalencia de IRA - EDA.
- e) Búsqueda activa de gestantes para captación en el primer trimestre de embarazo en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud – EPS-, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP- instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
- f) Identificación de poblaciones vulnerables y canalización hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en planificación familiar y citología cérvico uterina, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud – EPS-, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP- e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
- g) Implementación del modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva para los adolescentes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia.
- h) Impulsar el desarrollo de la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad, para control prenatal, atención del parto y posparto, las emergencias obstétricas, e interrupción voluntaria del embarazo.
- i) Impulsar el desarrollo del modelo de gestión programática en VIH/SIDA y la Guía de Atención en VIH / SIDA.
- j) Desarrollo e implementación del Plan de Respuesta Intersectorial en VIH/SIDA vigente en Colombia, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud –EPS- y Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-, los actores de otros sectores y la comunidad.
- k) Implementación de la estrategia de "Atención Primaria en Salud Mental" en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud – EPS-, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-, los actores de otros sectores y la comunidad.
- l) Gestión de los insumos críticos, medicamentos, elementos y dispositivos del Plan Ampliado de Inmunizaciones, control de vectores, lepra, tuberculosis y zoonosis.
- m) Fortalecimiento de la red de frío del Programa Ampliado de Inmunizaciones.

- n) Actualización del censo de población canina y felina, control de su natalidad y desarrollo de jornadas de vacunación antirrábica.
- o) Coordinación con otras autoridades y sectores de las actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis, tales como, rabia silvestre, encefalitis equinas, brucelosis, tuberculosis bovina, teniosis cisticercosis, encefalopatías de etiología priónica y otras que, a juicio de las autoridades de salud, se consideren de interés en salud pública.
- p) Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y de piel y sistema nervioso periférico, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud – EPS- y Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-.
- r) Desarrollo e implementación del plan estratégico "Colombia Libre de Tuberculosis 2006-2015", en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud – EPS-.
- s) Fortalecimiento e implementación de la estrategia "Tratamiento Acortado Supervisado DOTS/TAS", para el manejo de pacientes con tuberculosis en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud - EPS.
- t) Tamizaje visual en adultos mayores de 50 años no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud y canalización a los servicios de atención para el control de la ceguera.
- u) Desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- v) Canalización y seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de dos (2) años con algún grado de desnutrición, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud – EPS.

Línea Base	Metas	Acciones
Se ejecutan acciones sin un plan estratégico total	Cumplimiento del plan de salud territorial	Gestión eficaz de los recursos.

4. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE, LAS ETNIAS INDÍGENAS Y AL DESPLAZADO.

Garantizar y priorizar el cumplimiento de los derechos fundamentales, el bienestar y la calidad de vida de la niñez y juventud, de las madres cabeza de familia, los indígenas, los discapacitados y los adultos mayores mediante el pleno acceso a los servicios sociales y a las oportunidades; y la solución a las necesidades básicas de la población desplazada con equidad.

4.1 Estrategia: Apoyo y protección al adulto mayor

Bienestar social y reconocimiento a la trayectoria, valores y restablecimiento de los derechos de la población mayor.

4.1.1 Programa

- Recreación para el adulto mayor
- Seguridad social para el adulto mayor

4.1.2 Proyectos

- Ampliación, mejoramiento y dotación casa del anciano
- Proyectos recreativos para los adultos mayores

Línea Base	Metas	Acciones
La casa del anciano esta en malas condiciones físicas y de dotación	Mejoramiento y dotación casa del anciano	Gestión con la población y empresa privada
Un 50% de los adultos mayores están por fuera del sistema de seguridad social	Todos los adultos mayores gozaran de atención medica	Identificación e inclusión al sistema Ministerio Protección social

4.2 Estrategia: Protección integral a la niñez y la adolescencia

Establecer los procedimientos, acciones y procesos para garantizar los derechos de los niños y jóvenes del municipio, su desarrollo psicosocial y su integración a los procesos de crecimiento local y regional.

Se debe garantizar y restablecer los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia: a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano, a la integridad personal, a la rehabilitación y a la resocialización, de protección, a la libertad y seguridad personal, a tener una familia, a la alimentación, a la custodia y cuidado personal, a la identidad, al debido proceso, a la salud, la educación, al desarrollo integral en la primera infancia, a la recreación y participación en la vida cultural, a la participación, a la asociación, a la intimidad y a la información.

También garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad: al respeto por la diferencia y a recibir atención en salud especializada y rehabilitación.

4.2.1 Programas

- Apoyo a la primera infancia, niñez y adolescencia y recuperación nutricional
- Prevención/mitigación del impacto de la violencia en niños y jóvenes.
- Apoyar y generar la participación y las oportunidades productivas para la población juvenil.
- Mejoramiento a la calidad del entorno infantil
- Creación de mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas para la violación de los derechos y los abusos a los niños y adolescentes
- Desarrollo de campañas y acciones para controlar el trabajo infantil y la violencia intrafamiliar
- Desarrollo de acciones inclusivas y de atención para el niño especial

4.2.2 Proyectos

- Control y erradicación de la prostitución infantil
- Centro de atención al niño especial
- Centro para manejo de la drogadicción infantil y juvenil
- Control a reclutamiento forzoso de niños y jóvenes para la guerra
- Proyectos productivos rurales para jóvenes
- Desarrollo proyecto "Jugueteando"
- Comité de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los derechos de niños y jóvenes.
- Creación de clubes cívicos juveniles para la educación, la participación, la convivencia y el conocimiento de sus derechos.

Línea Base	Metas	Acciones
Se ha detectado un numero de niños y jóvenes que ejercen la prostitución infantil en la zona de la Troncal	Ningún niño ejercerá la prostitución infantil en El Copey	Acciones de control y sanciones en unión del ICBF y la Policía de Menores
No hay proyectos productivos que incluyan los jóvenes	Se ejecutaran por lo menos 12 proyecto productivos de iniciativa juvenil	Incentivar y apoyar a jóvenes para formular e iniciar proyectos productivos
No existe un área especializada para la atención a la drogadicción	Se adecuará un área para atender los problemas de consumo de drogas en El Copey	Convenio con la Secretaria de Salud Departamental para habilitar un área de tratamiento
No existen clubes juveniles para educar y formar ciudadanos	Creación de 6 clubes juveniles con intereses en la convivencia, los derechos de los niños y adolescentes, el deporte y la cultura	Proyectar desde a admón. iniciativas y apoyo a la creación y sostenibilidad de los clubes juveniles. Gestión ICBF
Es parcial el apoyo al desarrollo de niños menores de seis años	Todos los niños menores de seis años tendrán apoyo y respaldo del estado	Gestión ICBF

4.3 Estrategia: Protección y apoyo al fortalecimiento de las comunidades indígenas.

Inclusión de la población indígena a las dinámicas productivas y sociales del municipio para su fortalecimiento desde la perspectiva de su cultura, armonizando el manejo de su territorio con la planificación territorial.

4.3.1 Programas

- Formulación y aplicación de Planes de vida de las comunidades indígenas
- Inclusión en la seguridad social
- Recuperación y fortalecimiento de la medicina tradicional
- Acceso a la educación e implementación de la etnoeducación
- Asistencia técnica para proyectos productivos agroambientales
- Inclusión de la comunidad indígena en la participación activa para la conformación del Cordón Ambiental de la Sierra Nevada

4.3.2 Proyectos.

- Adecuación y mejoramiento de la vivienda indígena
- Apoyo a las políticas nacionales para la construcción y saneamiento de resguardos
- Creación de bancos de semillas nativas
- Proyectos de biodiversidad productiva
- Apoyar la construcción de los pueblos talanqueras, según la programación que para tal efecto proponga la Presidencia de la República.
- Habilitación Casa de Atención para el indígena, el campesino y el desplazado en el casco urbano

Línea Base	Metas	Acciones
No existe un lugar en el área urbana para la atención a los indígenas, campesinos y desplazados	Adecuación de una vivienda para atención a estas comunidades	Gestión ante el ministerio de gobierno, ICBF y ONGs para la sostenibilidad del proyecto
No se ofrecen a los indígenas proyectos e insumos para el desarrollo de sus áreas de resguardo	Desarrollo de cuatro grandes proyectos productivos para las familias aruhacas y chimilas que habitan El Copey y gestión de tierras	Gestión ante el M de Agricultura, Corprocesar y Departamento para iniciar procesos de desarrollo agropecuario para la comunidad indígena Gestión a INCODER
No se aplica a las comunidades indígenas de El Copey el concepto de etnoeducación	Concertar con los indígenas su propia visión de la educación y cultura.	Ministerio de Educación Concertación autoridades indígenas
No hay acciones para el desarrollo de viviendas para los indígenas	Desarrollo de 20 viviendas para indígenas con materiales propios de su cultura	Presidencia Republica Pueblos talanqueras

4.4 Estrategia: Atención a la población discapacitada

Integración y reconocimiento de los discapacitados a los espacios y dinámicas de la sociedad de El Copey.

4.4.1 Programa

- Programas educativos especiales para discapacitados y niños especiales
- Donación de equipos para discapacitados
- Implementar políticas para la promover la "Arquitectura sin barreras" en la construcción de edificaciones y vías públicas.

4.4.2 Proyecto.

- Dotación de equipos para minusvalidos.
- Realización Juegos deportivos especiales

Línea Base	Metas	Acciones
Solo hay un programa educativo y de rehabilitación para discapacitados	Mejoramiento y ampliación de la base de población del programa existente, hasta un	Identificación e inclusión de población discapacitada a programas de rehabilitación

	70%	Ministerio de Protección social
No hay suficientes equipos de movilidad o atención para la población discapacitada	Aumentar al 90% las personas beneficiadas con donaciones de equipos.	Iniciativa ante las entidades y primeras damas nacionales y departamentales
No se programan actividades de sana competencia para la población discapacitada	Realización de juegos locales y participación en competencias nacionales y departamentales de la población discapacitada	Convocatorias y gestión ante la empresa privada Gestión ante Ministerio de Protección social

4.5 Estrategia: Apoyo a mujeres cabeza de hogar.

Impulso a la economía de los hogares de las madres cabeza de hogar en todo el municipio y mejoramiento del entorno familiar.

4.5.1 Programas

- Organización y capacitación de la mujer cabeza de hogar
- Prioridad para el empleo a las madres cabeza de hogar

4.5.2 Proyectos

- Formulación y ejecución de proyectos productivos

Línea Base	Metas	Acciones
Se ejecutan menos de cuatro proyectos productivos al año por madres cabeza de familia	Se ejecutaran mínimo 40 proyectos productivos durante el cuatrienio	Convocatorias e incentivos, formulación de proyectos.
No se han desarrollado acciones para capacitar a la mujer cabeza de hogar	Desarrollo de 12 seminarios para capacitación en manualidades, artesanías, cocina, actividades agrícolas y pecuarios, etc.	Gestión ante Consejería para la equidad de la mujer, SENA y Banco Agrario Convocatoria y selección, Definición de áreas de capacitación acorde con las necesidades locales

4.6 Estrategia: Disminución de la pobreza

Con base en la estrategia nacional JUNTOS, se deben articular esfuerzos institucionales y económicos para garantizar el acceso preferente de la población en pobreza extrema a los servicios sociales y planes alimentarios, procurar la estabilización socioeconómica mediante la coordinación con el gobierno nacional y departamental de los programas de atención a los desplazados del conflicto. **(ODM 1)**

4.6.1 Programas.

- Atención a la población desplazada mediante la implementación del Plan Integral Único de atención a esa población.
- Asignación de subsidios en materia de tierras y vivienda
- Atención a la población desmovilizada
- Apoyo a asociaciones de desplazados con proyectos productivos.

- Prever la gestión de recursos públicos y privados para la coordinación y planeación de la respuesta y para la capacitación de desplazados y desmovilizados.
- Continuidad y ampliación base poblacional del programa Familias en Acción

4.6.2 Proyectos.

- Proyectos productivos agropecuarios
- Proyectos productivos artesanales

Línea Base	Metas	Acciones
No existe una estructura de respuesta para atención a emergencias de población desplazada	Implementar el Plan Único de Atención a la población desplazada	Gestionar recursos
No se han desarrollado proyectos productivos para la población desplazada	Formulación y ejecución de 20 proyectos productivos	Convocatoria y selección Gestionar recursos
Familias por fuera del Programa	Aumento base poblacional en 200 familias al Programa Familias en Acción	Gestión ante Acción Social Identificación e inclusión

4.7 Estrategia: Promover la equidad de género

Promocionar políticas equitativas para eliminar las brechas en las oportunidades de las mujeres con respecto a la población masculina. **(ODM 3)**

4.7.1 Programas

- Promoción de oportunidades a la mujer en los espacios de poder y la toma de decisiones
- Ampliar las oportunidades educativas para la población femenina
- Inducir y apoyar procesos colectivos y construcción de agendas comunes de las mujeres

Línea Base	Metas	Acciones
No se involucran las mujeres a los procesos decisorios de gobierno y desarrollo	Creación de espacios para la participación de la mujer en los procesos locales y en la educación	Creación de Consejos Comunitarios de mujeres, comités y ampliar la base de participación, becas para mujeres

5. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE.

Garantizar un entorno sano y la conservación y el aprovechamiento productivo sostenible del patrimonio natural de El Copey con procesos

participativos de educación, acciones de control, de reforestación y de prevención y control de riesgos. **(ODM 7)**

5.1 Estrategia. Concertación de escenarios para el desarrollo sostenible de la SS NN Santa Marta

Participación activa en la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta.

5.1.1 Programa.

Participación, promoción y gestión de recursos para la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta, lo que contribuye al mejoramiento integral de las comunidades asentadas dentro de este territorio, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 111 de la Ley 1151 de 2007 (Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, Un Estado comunitario desarrollo para todos).

5.2 Estrategia: Generación y aumento del recurso hídrico.

Recuperación de caudales de los principales ríos y quebradas, mediante la recuperación de la cobertura vegetal en los nacimientos y cuencas.

5.2.1 Programas

- Programas de reforestación en cuencas altas y medias
- Efectivo control a la tala indiscriminada
- Control, estudio y proyectos de gestión ambiental

5.2.2 Proyectos

- Proyectos reforestación cuencas altas y medias de los ríos Ariguani Ariguanicito y Garupal

Línea Base	Metas	Acciones
No se ha desarrollado ningún plan de reforestación en los últimos cinco años	Desarrollar seis grandes proyectos de repoblamiento de bosques y de especies nativas en las cuencas de los tres grandes ríos municipales	Gestión Ministerios, Corpocesar, Departamento
No se controla la tala en áreas de bosques y en las cuencas de los ríos y quebradas.	Disminuir las áreas de tala a un 50% durante los próximos cuatro años	Acciones conjuntas con Corpocesar y Policía Nacional

5.3 Estrategia: Descontaminación aguas superficiales y subterráneas.

Eliminar o controlar actividades contaminantes cerca a las fuentes de aguas superficiales y/o subterráneas

5.3.1 Programas

- Plan manejo a actividades contaminantes por agroquímicos
- Estudio de aguas subterráneas de consumo humano y agrícola

5.3.2 Proyectos.

- Nueva bocatoma acueducto local
- Reubicación bocatoma Chimila
- Terminación laguna oxidación Chimila
- Laguna oxidación San Francisco

Línea Base	Metas	Acciones
La laguna de oxidación de Chimila es una estructura incompleta para su funcionamiento	Ampliar y proteger el área de la laguna de oxidación de Chimila	Negociación predios y formulación proyecto técnico de ampliación
La bocatoma para el acueducto esta bajo el área de contaminación de la laguna de oxidación de Chimila	Desplazar la localización de la toma del acueducto aguas arriba a la posición laguna de oxidación	Formular proyecto técnico y gestión recursos

5.4 Estrategia: Recuperación fauna y flora local

Aplicar mecanismos de control a la caza indiscriminada y la tala de bosques nativos, así como implementar actividades de recuperación de bosques.

5.4.1 Programas

- Control a la explotación irracional de fauna y flora
- Reforestación masiva de áreas intervenidas
- Control en coordinación con el Estado a los cultivos ilícitos.
- Gestión programa Familias Guardabosques

5.4.2 Proyectos

- Gestión para la construcción de un refugio para especies locales Sierra Nevada
- Implementación de viveros para reforestación con fines educativos

Línea Base	Metas	Acciones
No existen viveros para la implementación de reforestación	Creación de tres viveros para implementar acciones de reforestación	Gestión ante Corpocesar y Ministerio Vivienda, Medio Ambiente y Agua Potable y Centro Provincial
No existe control a los cultivos ilícitos en el municipio de El Copey	Apoyar al gobierno central y la fuerza publica en operaciones de erradicación para bajar los cultivos ilícitos a la mitad	Información sobre localización y cantidad Operaciones fuerza publica

5.5 Estrategia: Recuperación de la calidad de los suelos

Recuperación de áreas degradadas y mejoramiento de suelos agrícolas mediante técnicas de recuperación.

5.5.1 Programas

- Implementación de técnicas agrícolas para mejorar la calidad y productividad de los suelos
- Descontaminación de suelos por toxicidad química

5.2.1 Proyectos

- Proyectos asistencia técnica
- Descontaminación antigua sede ICA y zona pista de aterrizaje

Línea Base	Metas	Acciones
No se han desarrollado programas para mejorar la calidad de los suelos locales en deterioro	Implementar asistencia técnica vereda a vereda para desarrollar procedimientos de mejoramiento de suelos rurales	Acciones conjuntas con el Centro Provincial y Corpocesar
No se ha culminado el proceso de descontaminación de suelos por cementerio de agroquímicos	Liberar de toxicidad las áreas pendientes de saneamiento en el municipio	Iniciar gestiones ante el Ministerio de salud y publicitar la situación

5.6 Estrategia: Disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos y control de contaminación del aire.

Desarrollo de actuaciones para minimizar los impactos ambientales existentes por las actividades urbanas.

5.6.1 Programas

- Proyecto manejo ambiental zona urbana Troncal de Oriente
- Mejoramiento relleno sanitario y/o gestión para el proyecto regional
- Mejoramiento recolección residuos sólidos área urbana
- Diseño y ejecución de un plan participativo de manejo residuos urbanos en las cabeceras corregimentales

Línea Base	Metas	Acciones
Un kilómetro del área urbana con la vía Troncal de Oriente con problemas de control a parqueaderos de mulas, de circulación, de potencial accidentalidad, de mal manejo y degradación del espacio público.	Diseñar y construir un proyecto de recuperación de espacio público, de control y regulación de tráfico y circulación de equipo pesado	Elaborar normas de tráfico, gestión ante INVIAS
No hay un plan de manejo residuos urbanos en las cabeceras corregimentales	Formulación de un plan de manejo de residuos sólidos	Desarrollo de plan con los colegios y la comunidad

5.7 Estrategia: Educación para el ambiente

Divulgar y reconocer los valores ambientales como marco obligado de los procesos del desarrollo local.

5.7.1 Programas

- Proyecto educación ambiental para la conservación de fauna y flora
- Proyecto educativo para el reciclaje
- Proyecto educativo sobre el espacio publico

Línea Base	Metas	Acciones
Se han ejecutado menos, durante el ultimo periodo de 5 proyectos sobre educación ambiental	Desarrollar diez grandes proyectos educativos a la escuela y la comunidad sobre temas ambientales	Implementar desde la escuela y hacia la comunidad el adecuado manejo de las basuras, el cuidado del espacio publico y la conservación de los recursos naturales

5.8 Estrategia: Prevención, mitigación y disminución de riesgos.

Prevenir, mitigar y atender los impactos por eventos naturales o antropicos sobre la población urbana y rural, teniendo en cuenta el EOT y sus recomendaciones a las amenazas existentes y a los tratamientos a los usos y áreas de ocupación.

5.8.1 Programas

- Formulación del Plan de Emergencias para la Prevención y Atención de Desastres
- Activación del Comité Local de Emergencias
- Control a las construcciones en zonas de riesgo
- Prevención y sensibilización a familias en zonas de riesgo
- Gestión de recursos para prevención, atención y reubicación de la población en zona de riesgos
- Control vehicular pesado en el área urbana

5.8.2 Proyectos

- Construcción obras de protección quebrada El Copey
- Proyecto de reubicación de familias en alto riesgo
- Construcción drenaje Río Ariguani sector Caracolcito
- Mejoramiento del sistema de drenaje de Caracolcito
- Reubicación familias en alto riesgo

Línea Base	Metas	Acciones
No se ha elaborado el Plan de	Formulación y puesta en	Reactivar el CLOPAD

Emergencia para la Atención y Prevención de Desastres	marcha del Plan Local de Emergencia para la Atención y Prevención de Desastres	Invitación a la fuerza pública, ambientalistas y equipo de gobierno a formular el Plan.
No se han terminado proyectos de defensa de las áreas erosionables de la Quebrada azul	Formulación y ejecución de control de erosión de tres puntos críticos del cauce de la Quebrada Azul.	Diseño proyectos de contención
Falta mantenimiento a 200 mtrs del canal de drenaje de Caracolicito	Mantenimiento y mejora de 200 mtrs de canal de desagüe de Caracolicito	Acciones con la comunidad y gestión ante la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
No se han ejecutado acciones de reubicación a familias en riesgo	Plan de reubicación de viviendas en alto riesgo Reubicación de 15 familias	Gestión Cooperación internacional, DNPAD y Gobernación

6. DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.

Recuperar y consolidar los ambientes urbanos e impulsar el desarrollo de las actividades productivas mediante la optimización de la vialidad, los servicios públicos y los equipamientos, posibilitando el usufructo de la vivienda, del espacio público, de la movilidad y una mejor calidad de vida para los copeyanos.

6.1 Estrategia: Gestión para el desarrollo de equipamientos urbanos e infraestructura e intervención al espacio público.

Consolidar la estructura de los cascos urbanos, con la implantación de equipamientos de gran impacto, que dinamicen las relaciones económicas y sociales del municipio.

6.1.1 Programas

- Generación y consolidación del sistema de equipamientos municipales
- Control y recuperación del paisaje ambiental urbano.
- Implementar mecanismos de control y recuperación del espacio público

6.1.2 Proyectos

- Central de transporte
- Nuevo Matadero
- Proyecto modelo parque lineal ronda Quebrada El Copey -Sector La Isla-
- Construcción, mejoramiento y dotación de parques de barrio
- Mejoramiento y terminación del nuevo cementerio
- Sede de la cárcel municipal
- Centro de Acopio

Línea Base	Metas	Acciones
Carencia de equipamientos básicos de servicios de carácter regional y urbano	Gestionar, Diseñar y ejecución de los proyectos de equipamientos para	Escogencia de predios acorde al EOT, diseños, y gestión ante el INPEC

	consolidar la estructura urbana	Departamento, Ministerio Vivienda, Medio Ambiente y Agua Potable, Corpocesar, Mintransporte. Findeter
Falta de tratamiento paisajístico y de espacio público a la zona de la ronda de Quebrada Azul	Gestionar y ejecutar proyecto piloto de aproximadamente 100 mts lineales de intervención de la ronda	Gestión ante Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Agua Potable, Corpocesar y Departamento.

6.2 Estrategia: Ampliación de cobertura y mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios.

Desarrollo de políticas de ampliación de cobertura, de renovación de redes, de mejoramiento de la calidad y de adquisición de equipos para el buen funcionamiento de los servicios públicos domiciliarios.

6.2.1 Programas

- Ampliación al alcance del Plan de aguas departamental
- Mejoramiento del servicio de agua potable en la zona urbana
- Control y reglamentación a conexiones fraudulentas
- Mejoramiento redes de acueducto y alcantarillado
- Control tarifario a servicios públicos para pagos con equidad
- Adquisición equipo adecuado para manejo residuos sólidos
- Cobertura 100% agua potable
- Mejoramiento redes energía eléctrica

6.2.2 Proyectos

- Cambio redes obsoletas de acueducto y alcantarillado
- Construcción tanque alto área urbana El Copey
- Construcción alcantarillado Caracolcito y San Francisco
- Planta potabilización Caracolcito

Línea Base	Metas	Acciones
Por procesos de crecimiento se ha disminuido la cobertura para el plan de alcantarillado en ejecución en un 10%	Aumento al 100% de la cobertura de alcantarillado	Gestión ante Aguas de Manizales y el Departamento para desarrollar mas cobertura
No tiene tratamiento para potabilizar el agua los corregimientos de Caracolcito	Diseño y construcción de planta de potabilización y/ o conexión a la red urbana de El Copey	Estudios para mejorar el sistema. Gestión ante Aguas de Manizales y el Departamento
No hay proyectos para mejorar las redes instaladas de agua potable y alcantarillado y la mejora de presión en el sistema urbano de agua potable	Ampliación de contrato de construcción de redes para optimizar los sistemas. Proyecto y ejecución tanque alto	Gestión ante Aguas de Manizales y el Departamento
No hay alcantarillado en San Francisco ni Caracolcito.	Desarrollar coberturas del 100% para ambos corregimientos	Desarrollo de proyecto de San Francisco e iniciar contratación de Caracolcito

6.3 Estrategia: Desarrollo de vías urbanas

Mejorar las condiciones de la movilidad urbana a través de acciones de intervención sobre el plan de vías urbanas

6.3.1 Programas

- Desarrollo y aplicación del plan vial urbano
- Mejoramiento de vías y puentes urbanos
- Programa de señalización vías urbanas

6.3.2 Proyectos

- Proyecto de ordenamiento de zona urbana de la Troncal de Oriente (INVIAS)
- Proyectos de pavimentación vías urbanas
- Construcción y recuperación de andenes
- Pavimentación parcial y construcción puente en la vía de acceso al área comercial desde la Ye del Copey hasta la salida a la Troncal de Oriente.
- Gestión para proyecto de recuperación y traslado puente histórico patrimonial (Mincultura)

Línea Base	Metas	Acciones
Vías urbanas pavimentadas hasta el 17%.	Desarrollo de cobertura en vías pavimentadas hasta un 40% adicional	Gestión de recursos propios con el mejoramiento de predial, industria y comercio y las finanzas publicas
El 30% de la vías pavimentadas carece de andenes públicos y el 100% de una señalización adecuada	Desarrollo del 80% de andenes para vías ejecutadas y proyectadas para el cuatrienio y señalización para ejes importantes de tráfico urbano.	Gestión de recursos propios con el mejoramiento de predial, industria y comercio y las finanzas publicas, Findeter

6.4 Estrategia: Desarrollo de la empresa urbana

Gestión para desarrollar el proyecto agroindustrial de El Copey, mediante el desarrollo de políticas de implantación de un área agroindustrial y la capacitación y el apoyo a la PYMES.

6.4.1 Programas

- Apoyo y capacitación a Asociaciones Comunitarias Productivas
- Capacitación y apoyo a PYMES
- Apoyo la formación y consolidación de la artesanía local

6.4.2 Proyectos

- Normativa y usos del suelo para el área industrial de El Copey
- Apoyo y gestión a proyectos productivos para PYMES

- Capacitación y formación de artesanos

Línea Base	Metas	Acciones
Carencia de iniciativas y poco respaldo a la creación de mpymes como factor de desarrollo	Creación de por lo menos seis mpymes para procesamiento y tratamiento de productos agrícolas y pecuarios y gestión de mercado.	Gestión ante Cámara de comercio de Valledupar y la Agenda de productividad del Departamento
Existe una agroindustria en el área rural del municipio	Gestionar la creación de un área industrial con otras actividades afines a la producción agropecuaria	Gestión ante la empresa privada y propuesta de beneficios para localización
La capacitación artesanal es debil	Crear un espacio/taller para la el mejoramiento de la producción artesanal y su mercadeo.	Identificación líneas temáticas, capacitación

6.5 Estrategia: Más Viviendas para El Copey

Bajar los índices de hacinamiento y optimizar la calidad de la vivienda urbana y rural.

6.5.1 Programas

- Desarrollo vivienda VIS urbana y rural

6.5.2 Proyectos

- Proyectos de vivienda nueva urbana y rural
- Mejoramiento de vivienda urbana y rural en suelo propio

Línea Base	Metas	Acciones
Déficit de 20% viviendas nuevas y de 7,5% de vivienda en estado precario	Construcción de 300 viviendas nuevas y 150 de mejoramiento en suelo propio	Gestión ante Banco Agrario y Ministerio de medio ambiente vivienda y agua potable Findeter

7. EL CAMPO MOTOR DEL DESARROLLO.

Posicionar a El Copey en el ámbito regional como centro estratégico agroindustrial, optimizando el desarrollo de su infraestructura rural, la aplicación de nuevas tecnologías, la asistencia técnica y la calificación del capital humano, como medios para generar riqueza y prosperidad para todos sus habitantes.

7.1 Estrategia: Concertación para el desarrollo del campo.

Definir y apoyar espacios de participación comunitaria para mejorar los procesos de organización, y de asistencia y control de los productores del agro.

7.1 Programas

- Gestión y apoyo para la reactivación del Consejo de Desarrollo Rural
- Elaboración del Plan para prestar asistencia técnica directa rural
- Capacitación en el sector rural para el medio ambiente

Línea Base	Metas	Acciones
No funciona el Consejo de Desarrollo Rural	Funcionamiento pleno del Consejo de Desarrollo Rural	Iniciativas para convocatoria
No hay un plan de Asistencia técnica rural	Formular el plan de Asistencia técnica rural	Convocatoria a actores desarrollo rural

7.2 Estrategia: Accesibilidad a los sectores rurales

7.2.1 Programas

- Desarrollo del plan vial rural
- Pavimentación y arreglo de puentes y vías terciarias
- Gestión para la implementación de un banco de maquinarias

7.2.2 Proyectos

- Pavimentación vía Caracolcito - Chimila
- Gestión asociada vía regional Chimila - Pueblo Bello
- Mantenimiento y obras de consolidación de vías terciarias a las veredas

Línea Base	Metas	Acciones
No esta pavimentada la vía Caracolcito Chimila	Pavimentación de 21 kmtrs de la vía	Gestión ante INVIAS y Departamento
Poco desarrollo de la vía Chimila Pueblo Bello	Consolidación de 23 kmtrs de carretables	Buscar asociatividad con Pueblo Bello con el apoyo departamental y nacional
130 kmtrs de vías rurales en mal estado	Consolidación y mantenimiento de 50% kmtrs	Gestión Banco maquinarias Apoyo departamental

7.3 Estrategia: Aumento de productividad rural

Programas encaminados a impulsar el desarrollo agropecuario, mediante la capacitación y transferencia tecnológica, la implementación de sistemas de comercialización de productos agrícolas diferenciados, el apoyo a la actividad pecuaria, las alianzas productivas y el aseguramiento de la propiedad.

7.3.1 Programas

- Apoyo a proyectos de mejoramiento de variedades
- Desarrollo, capacitación, implementación y comercialización de cultivos orgánicos.
- Creación y puesta en marcha de granjas integrales
- Programa para el repoblamiento bovino
- Desarrollo de cadenas productivas
- Transferencia de tecnología
- Capacitación profesional y asistencia técnica sobre cultivos
- Programa de legalización de predios rurales

- Promover alianzas de pequeños y medianos productores con proyectos para exportación de productos.

7.3.2 Proyectos

- Construcción y desarrollo de granjas integrales autosuficientes
- Proyectos para explotación de fruticultura y hortalizas

Línea Base	Metas	Acciones
Un gran porcentaje de familias rurales no es propietaria de los predios que ocupan	Legalizar 500 predios rurales	Apoyo a procesos notariales, ante IGAC e Instrumentos Públicos
No hay proyectos de transferencia de tecnología	Desarrollo de actividades	Gestión ante SENA, COLCIENCIAS
Existen una granja integral	Crear por lo menos cuatro granjas integrales para el 2011	Convenio con rectores y docentes para desarrollo granjas
No hay capacitación al campesino en procesos de cultivos, tecnologías ambientales, agricultura orgánica, mejoramiento variedades, etc.	Capacitar 200 campesinos durante el cuatrienio.	Convenios con Corprocesar, Sena y universidades
Disminución o estancamiento del numero de cabezas de ganado	Apoyo para mejoramiento razas y el repoblamiento bovino	Gestión Banco Agrario Gestión para desarrollo de vías rurales

7.4 Estrategia: Infraestructura para la productividad rural

Desarrollo de acciones encaminadas a dotar de energía, estructuras especiales y agua para riego de las áreas productivas rurales.

7.4.1 Programas

- Gestión para el desarrollo de distritos de riego a nivel departamental nacional
- Ampliación cobertura eléctrica para áreas veredales
- Fomento y desarrollo de la piscicultura

7.4.2 Proyectos

- Construcción de Distritos de riegos zona rural
- Desarrollo de alternativas de generación de energía por pequeñas hidroeléctricas
- Ampliación redes eléctricas sector rural
- Proyectos de construcción de estanques piscícolas

Línea Base	Metas	Acciones
No funciona un solo distrito de riego en el municipio	Gestionar por lo menos dos distritos de riego	Concurso capital privado e INCODER
Carencia de luz eléctrica en	Llevar la energía eléctrica al	Gestión ante el Ministerio de

el 60% del área rural	40% del área rural no electrificada. Elaborar un estudio para desarrollo de energías alternativas.	Minas y el Departamento del Cesar
Hay xx estanques piscícolas	Construcción de 10 estanques piscícolas	Formulación de proyectos gestión ante

7.5 Alianzas para fortalecer la agroindustria

Estímulos a grandes y pequeños productores para el desarrollo de propuestas agroindustriales.

7.5.1 Programa

- Gestión y concertación de una zona agroindustrial para la implantación de alternativas fabriles de aceites, lácteos, harinas y peletización.
- Gestión y apoyo para microempresas de derivados lácteos

7.6 Estrategia: Impulso y desarrollo de actividades ecoturísticas

Aprovechamiento de los valores paisajísticos de la estructura hídrica y paisajística del área rural.

7.6.1 Programa

- Desarrollo de actividades para el turismo ecológico y etnoturismo en Chimila

7.6.2 Proyectos

- Construcción de parque ecológico en las cascadas en Chimila

Línea Base	Metas	Acciones
Carencia de proyectos de explotación de recursos turísticos	Desarrollar con la comunidad un área de servicios turísticos en los saltos de Chimila	Asociar propietarios y gestión ante Corpocesar y Departamento para mejorar y adecuar paisaje de la ronda

7.7 Estrategia. Orientación de la educación hacia la productividad local

- Orientar los programas educativos y las estrategias de educación no formal hacia las actividades propias de la economía local.

7.7.1 Programas

- Desarrollo de perfiles y convenios con universidades y el SENA para la capacitación tecnológica profesional.

Línea Base	Metas	Acciones
Existen menos de tres convenios para educación no formal con universidades.	Desarrollar ocho convenios para impartir educación técnica asociada a la	Identificar demandas y convenios ante universidades y el Sena

	productividad local	
--	---------------------	--

Teniendo en cuenta la formulación y ejecución de estos ejes estratégicos, es necesario garantizar el crecimiento y la efectividad de la inversión orientada al desarrollo humano para aumentar la oferta, cobertura y calidad de los programas y servicios sociales, el fortalecimiento de los derechos fundamentales, reafirmar el compromiso con las causas cívicas, sociales y humanitarias para garantizar la tolerancia y la convivencia, apoyados en la identidad cultural e histórica de nuestros habitantes.

PABLO EMILIO ORDOÑEZ SIMANCA

Alcalde Municipal de El Copey

Anexo No 2.

ANALISIS FINANCIERO

Alcalde: **PABLO EMILIO ORDOÑEZ SIMANCA**

53